

# Justicia de Cabo Verde autoriza extradición de Alex Saab a EE.UU.

written by CubaNet | martes, 4 de agosto, 2020 1:17 pm



(Foto: Internet)

MIAMI, Estados Unidos. - La justicia de Cabo Verde autorizó la extradición a Estados Unidos del empresario colombo-venezolano Alex Saab, quien se encuentra detenido en el archipiélago desde el pasado 12 de junio.

La orden contra Saab fue emitida por el Tribunal de Apelaciones de Barlovento el pasado 31 de julio, pero no fue hasta ayer que se notificó la decisión a la defensa.

En declaraciones recogidas por la agencia [Europa Press](#), los abogados de Saab aseguran que la decisión del tribunal no ha respetado los derechos de su cliente.

“El Tribunal de Barlovento ignoró el derecho del enviado especial Saab a un remedio efectivo y justificó erróneamente su desatención del documento de oposición de la defensa, declarando que la ley solo le permite revisar la solicitud de extradición por motivos limitados”.

Asimismo, la defensa señaló que la emisión de la orden de extradición viola los principios más elementales del derecho internacional, ya que Estados Unidos persigue al empresario por “razones políticas”.

Han decidido “de forma arbitraria, sin sustento legal y con absoluta falta de motivación aprobar la extradición del señor Saab y, por tanto, su entrega al agente perseguidor por razones políticas, Estados Unidos”.

La orden de extradición contra Saab había sido aprobada por el [gobierno](#) de Cabo Verde el pasado 14 de julio sobre la base de “la opinión judicial favorable de la Procuraduría General de la República (PGR)”, por lo que su aplicación quedó pendiente a fallo judicial.

Ahora, la defensa apelará la sentencia ante el Tribunal Supremo de Cabo Verde. De no prosperar el recurso, “se presentará una solicitud de amparo ante el Tribunal Constitucional”.

Alex Saab es considerado el arquitecto de la estructura comercial que permite al régimen de Maduro resistir las sanciones de EE.UU., por lo que se le acusa de operar como testaferro del dictador venezolano.

En julio de 2019, tanto Saab como su socio Álvaro Pulido fueron acusados por la justicia de EE.UU. de lavado de dinero ya que habrían intentado favorecer un esquema de sobornos para transferir 350 millones de dólares fuera de Venezuela.

El Departamento del Tesoro ha asegurado también que en 2016 Saab se aprovechó de contratos sobrevalorados vinculados a los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), un plan venezolano de ayuda alimentaria destinado a la población que padecía hambre y desnutrición.



*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*